W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 1 / 1/5 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

(BS)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: W500

Denominación **DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL**

UFI: YFG0-10V9-300E-RGK4

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Detector de pulverización blanca para ensayos no destructivos

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-	✓	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AMBRO-SOL S.R.L. SB Razón social: Dirección: Via per Pavone del Mella, 21 Cigole Localidad y Estado: 25020

> Italia +39 030 9959674 Tel +39 030 959265 Fax

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20

(Spain)

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE)

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos -	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
exposiciones única, categoría 3		

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:





W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 2 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Conseios de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Contiene: ACETONA

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

ACETONA

INDEX 606-001-00-8 60,5 ≤ x < 62 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 200-662-2 CAS 67-64-1

Reg. REACH 01-2119471330-49-XXXX

PROPANO

INDEX 601-003-00-5 19 ≤ x < 20,5 Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9 CAS 74-98-6

Reg. REACH 01-2119486944-21-0046

BUTANO

INDEX 601-004-00-0 $9 \le x < 10,5$ Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

CE 203-448-7 CAS 106-97-8

Reg. REACH 01-2119474691-32-XXXX

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm]

INDEX 022-006-00-2 1,92 \leq x < 2,02 **Carc. 2 H351, EUH211, EUH212** *CE* 236-675-5

CAS 13463-67-7

Rea. REACH 01-2119489379-17-XXXX

Isobutano

INDEX 601-004-00-0 1,415 ≤ x < 1,515 Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280

CE 200-857-2 CAS 75-28-5

Reg. REACH 01-2119485395-27-XXXX

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 3 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

ES

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Cuarzo

INDEX $0 \le x < 0.05$ **STOT RE 2 H373**

CE 238-878-4 CAS 14808-60-7

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores. Porcentaje de agentes propulsores: 30,00 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante aqua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.



W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 4/ 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental .../>>

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb.,
DEU	Deutschland	kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur
DEO	Deutschland	Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849
1104	Trance	du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των
		οδηγιών 2017/2398/EE, 2019/130/EE και 2019/983/EE «για την τροποποίηση της οδηγίας
		2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με
		την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία''»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki
		tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i
		arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og
		grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3,
		eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os
		agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os
		riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające
		rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych
		dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru
		modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa
		nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred
		rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení
		neskorších predpisov
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE)
		2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva
		2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva

91/322/CEE.



W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 5 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

TLV-ACGIH ACGIH 2023

				AC	ETONA				
alor límite de un									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15		Notas / Obs	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	CZE	800	331,2	1500	621				
AGW	DEU	1200	500	2400	1000				
MAK	DEU	1200	500	2400	1000				
TLV	DNK	600	250				Е		
VLA	ESP	1210	500						
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000				
TLV	GRC	1780		3560					
AK	HUN	1210	500						
VLEP	ITA	1210	500						
TLV	NOR	295	125						
TGG	NLD	1210		2420					
VLE	PRT	1210	500						
NDS/NDSCh	POL	600		1800					
TLV	ROU	1210	500						
NPEL	SVK	1210	500						
WEL	GBR	1210	500	3620	1500				
OEL	EU	1210	500						
TLV-ACGIH			250		500				
oncentración pr	evista sin e	efectos sob	re el ambien	te - PNEC					
Valor de referei	ncia en agua	a dulce					10,6	mg/l	
Valor de referei	ncia en agua	a marina					1,06	mg/l	
Valor de referei	ncia para se	dimentos en	agua dulce				30,4	mg/kg	
Valor de referei	ncia para se	dimentos en	agua marina				3,04	mg/kg	
Valor de referei				nte			21	mg/l	
Valor de referei	ncia para los	s microorgar	ismos STP				100	mg/l	
Valor de referei	ncia para la	cadena alim	entaria (enve	nenamiento se	ecundario)		29,5	mg/kg	
Valor de referei	ncia para el	medio terres	stre				29,5	mg/kg/d	
Valor de referei	ncia para la	atmósfera					NPI		
alud - Nivel sin (efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
	Efe	ctos sobre lo	os consumido	res		Efectos sobre	e los trabajador	es	
Vía de exposici	ón Loc	cales Sis	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agı	udos ag	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		-		VND	62 mg/kg	-			
Inhalación				VND	200	VND	2,420	VND	1,210
					mg/m3		mg/m3		mg/m3
Dérmica				VND	62			VND	186
					mg/kg				mg/kg

	PROPANO											
Valor límite de umbral												
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15r	min	Notas / Observaciones						
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm							
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000							
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000							
TLV	DNK	1800	1000									
VLA	ESP		1000									
TLV	GRC	1800	1000									
TLV	NOR	900	500									
NDS/NDSCh	POL	1800										
TLV	ROU	1400	778	1800	1000							

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 6 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

	BUTANO											
Valor límite de un	nbral											
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observ	aciones					
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm							
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000							
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000							
TLV	DNK	1200	500									
VLA	ESP		1000				Gases					
VLEP	FRA	1900	800									
TLV	GRC	2350	1000									
AK	HUN	2350		9400								
TLV	NOR	600	250									
TGG	NLD	1430										
NDS/NDSCh	POL	1900		3000								
WEL	GBR	1450	600	1810	750							
WEL	GBR		4			RESPIR						
TLV-ACGIH					1000							

				Talco				
Concentración previst	ta sin efectos	sobre el amb	iente - PNEC					
Valor de referencia e	en agua dulce					597,97	mg/l	
Valor de referencia e	en agua marin	а				141,26	mg/l	
Valor de referencia p	oara sediment	os en agua dul	ce			31,33	mg/kg/d	
Valor de referencia p	oara sediment	os en agua ma	rina			3,13	mg/kg/d	
Valor de referencia p	oara el agua, l	iberación interr	nitente			597,97	mg/l	
Valor de referencia p	oara la atmósf	era				10	mg/m3	
Salud - Nivel sin efect	o derivado - l	DNEL/DMEL						
	Efectos so	bre los consun	nidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		160		160				
		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d				
Inhalación	1,8	1,08	1,8	1,08	3,6	2,16	3,6	2,16
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica			2,27	2,16			4,54	43,2
			mg/cm2	mg/kg bw/d			mg/cm2	mg/kg
							-	bw/d



W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16
Fecha de revisión 27/02/2024
Imprimida el 27/02/02/204
Pag. N. 7 / 15
Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

1	l0 μm]								
alor límite de un	nbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
MAK	DEU	0,3		2,4		RESPIR	Hinweis		
TLV	DNK	6					Som Ti		
VLA	ESP	10							
VLEP	FRA	10							
TLV	GRC		10						
TLV	NOR	5							
NDS/NDSCh	POL	10				INHAL			
TLV	ROU	10		15					
NPEL	SVK	5							
WEL	GBR	10				INHAL			
WEL	GBR	4				RESPIR			
TLV-ACGIH		0,2				RESPIR			
oncentración pr	evista sin e	efectos sobi	e el ambien	te - PNEC					
Valor de referei	ncia en agua	a dulce					184	μg/l	
Valor de referei	ncia en agua	a marina					18,4	μg/l	
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua dulce				1000	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para se	dimentos en	agua marina	a			100	mg/kg/d	
Valor de referei	ncia para el	medio terres	tre				100	mg/kg/d	
alud - Nivel sin (efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
Efectos sobre los consumidores						Efectos sobre	los trabajador	es	
Vía de exposici	ón Loc	cales Sis	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu	idos ag	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		·			700	-	Ţ.		
					mg/kg bw/d				
Inhalación								10	
								mg/m3	

Isobutano											
Valor límite de umbral											
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones					
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm						
TLV-ACGIH			800								

	Cuarzo											
Valor límite de un	nbral											
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones						
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm							
TLV	DNK	0,3										
VLA	ESP		0,05			RESPIR						
VLEP	FRA	0,1				RESPIR						
VLEP	ITA	0,1				RESPIR						
TLV	NOR	0,1				RESPIR						
TGG	NLD	0,075				RESPIR						
VLE	PRT	0,025				RESPIR						
NDS/NDSCh	POL	0,1				RESPIR						
TLV	ROU	0,1				RESPIR						
NPEL	SVK	0,1				RESPIR						
OEL	EU	0,1				RESPIR						
TLV-ACGIH		0,025				RESPIR						

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro

identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 8 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387). CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Valor Información Estado físico aerosol

no aplicable

Color blanco

Olor característico de disolvente

Punto de fusión / punto de congelación no disponible Punto inicial de ebullición no disponible Inflamabilidad gas inflamable no disponible Límites inferior de explosividad Límites superior de explosividad no disponible

Punto de inflamación n °C Temperatura de auto-inflamación no disponible Temperatura de descomposición no disponible рΗ

Viscosidad cinemática no disponible

Viscosidad dinámica 0,32 mPa.s (20°C) (base

liquida) Solubilidad

insoluble en agua Coeficiente de repartición: n-octanol/agua no disponible Presión de vapor no disponible $0,72 \div 0,76$ Densidad y/o densidad relativa kg/l no disponible

Densidad de vapor relativa Características de las partículas

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 91,35 % -675,99 gr/litro 62,67 % -VOC (carbono volátil) 463,76 gr/litro

Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable Solvente principal Acetone

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.



W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 9 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ACETONA

Riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de flúor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: ter-butóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxicloruro de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables en contacto con: perclorato de nitrosilo.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

ACFTONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETONA

Incompatible con: ácidos, sustancias oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

ACETONA

Puede liberar: cetena, sustancias irritantes.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ACETONA

LD50 (Cutánea): 7426 mg/kg bw guinea pig

LD50 (Oral): 5800 mg/kg bw LC50 (Inhalación vapores): > 20 mg/l/4h air

PROPANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 800000 ppm 15 min

BUTANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm]

LD50 (Oral): > 10000 mg/kg Rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 5,12 mg/l/4h rat

Isobutano

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 10 / 15

Pag. N. 10 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 1442,738 mg/l/15min rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm]

EC50 - Crustáceos 26,45 mg/l/48h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 100 mg/l/72h NOEC crónica peces 985 μg/l 14 days NOEC crónica crustáceos 2,35 mg/l 21 days NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1 mg/l 32 days

BUTANO

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

PROPANO

LC50 - Peces 85,82 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 41,82 mg/l/48h

ACETONA

 LC50 - Peces
 6,83 g/l

 EC50 - Crustáceos
 8,8 g/l/48h

 NOEC crónica crustáceos
 1,659 g/l 28 days

©EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 11/15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

Isobutano

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

12.2. Persistencia y degradabilidad

PROPANO

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm]

Solubilidad en agua < 0,001 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

ACETONA

Rápidamente degradable

Isobutano

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

BUTANO

1,09 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

PROPANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/aqua 1,09

ACETONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,23

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 12 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

ES

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas.

La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

AEROSOLS, FLAMMABLE ADR / RID:

IMDG: **AEROSOLS**

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO NO IMDG: IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: --Cantidades limitadas: 1 L Código de restricción en túnel: (D)

Disposiciónes especiales: 190, 327, 344, 625

EMS: F-D, S-U Cantidades limitadas: 1 L Cantidad máxima: 150 Kg Instrucciones embalaje: 203 IATA: Cargo: Cantidad máxima: 75 Kg Instrucciones embalaje: 203 Pasajeros:

Disposiciónes especiales: A145, A167, A802

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

IMDG:

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:



W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024

Pag. N. 13 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 15. Información reglamentaria .../>>

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 4

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precursor de explosivos regulado

La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos regulado están sujetas a las obligaciones de notificación establecidas en el artículo 9.

Todas las transacciones sospechosas y las desapariciones y robos importantes deben informarse al punto de contacto nacional correspondiente.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1 Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2

Press. Gas (Liq.) Gas licuado
Press. Gas Gas presurizado

Carc. 2 Carcinogenicidad, categoría 2

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H319 Provoca irritación ocular grave.H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

EUH212 ¡Atención! Al utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.

LEYENDA:

W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 14/15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad



W500 - DETECTORES BLANCO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.16 Fecha de revisión 27/02/2024 Imprimida el 27/02/2024 Pag. N. 15 / 15 Sustituye la revisión15 (Fecha de revisión 18/09/2023)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 09 / 14.